

ACTA DE EXAMEN DE DOCUMENTACIÓN Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

En Pamplona, a las 13:00 horas del 12 de junio de 2026, se reúne telemáticamente la Mesa de Contratación con los siguientes componentes:

PRESIDENTE:

Don Alfonso Del Val Agustín, director del Servicio Karibu de Acogida y Acompañamiento a Personas Migrantes.

VOCAL:

Doña Marta Ciriza Erviti, jefa de la Sección de Acogida y Acompañamiento del Servicio Karibu de Acogida y Acompañamiento a Personas Migrantes.

VOCAL:

Doña Orreaga Azcona Elizagaray, trabajadora social del Servicio Karibu de Acogida y Acompañamiento a Personas Migrantes.

VOCAL-INTERVENTORA:

Doña Ana Barberena Jiménez interventora delegada en el Departamento de Vivienda, Juventud y Políticas Migratorias.

VOCAL-SECRETARIO:

Don Mikel Oscáriz Zabaco, técnico de administración pública (rama jurídica), adscrito a la Secretaría General Técnica del Departamento de Vivienda, Juventud y Políticas Migratorias.

Con fecha de 27 de mayo de 2026, la Mesa de Contratación, a la vista de la oferta presentada por ASOCIACIÓN SEI ELKARTEA, acordó solicitar a la referida licitadora, única personada en el procedimiento, la aportación de la documentación necesaria para ser propuesta adjudicataria del contrato correspondiente al Servicio de Reagrupación Familiar y Duelo Migratorio de la Comunidad Foral.

Habiéndose recibido la documentación en tiempo y forma, y considerándola correcta, una vez efectuadas las oportunas subsanaciones, de conformidad con lo dispuesto en la Cláusula 14 del Pliego Regulador de la Contratación, **se propone la adjudicación del expediente de contratación del Servicio de Reagrupación Familiar y Duelo Migratorio de la Comunidad Foral de Navarra a ASOCIACIÓN SEI ELKARTEA, con C.I.F. G31710643, por el importe total de 134.141,80 euros (IVA exento)**, el cual se financiará con cargo a la partida 350001 35100 2279 231900 "Servicio de reagrupación familiar y duelo migratorio" del Presupuesto de Gastos del año 2026.

Todo ello en consideración a la relación calidad-precio de la oferta recibida y a las puntuaciones obtenidas, las cuales se desglosan a continuación:

		Puntos máximo	ASOCIACIÓN SEI ELKARTEA
CRITERIOS CUALITATIVOS (hasta 50 puntos)		50	38,25
A	PROPUESTA CENTRAL DE PROYECTO (hasta 33 puntos)	33	25,5
1	Modelo y metodología de intervención (hasta 27 puntos)	27	22,5
	Descripción del modelo propuesto, enfoques, y su relación y coherencia con el objeto del contrato y aporte innovación social (hasta 7 puntos)	7	6,5
	Fases de la intervención: encuadre de la intervención y desarrollo de las actuaciones a realizar en cada una de ellas, teniendo en cuenta el periodo anterior y posterior a la reagrupación, incluyendo el cierre de la intervención. Tipos de intervención e intensidades (hasta 11 puntos)	11	9,5
	Propuesta del trabajo con las mujeres reagrupadas (hasta 5 puntos)	5	4,25
	Conocimiento de la realidad social y comunitaria del contexto territorial de la intervención (hasta 3 puntos)	3	1,75
	Documento Modelo del Plan de Intervención con la familia: (hasta 1 punto)	1	0,5
2	Características del servicio (hasta 6 puntos)	6	3
B	ORGANIZACIÓN INTERNA DEL EQUIPO (hasta 3 puntos)	3	2,5
	Reparto de responsabilidades, funciones y tareas, supervisión de casos y coordinación del equipo (hasta 1 puntos)	1	0,75
	Supervisión de equipo (hasta 1 punto)	1	1
	Formación específica de autocuidados para los y las profesionales (hasta 1 puntos)	1	0,75
C	COORDINACIÓN (hasta 4 puntos)	4	3
	Sistema de coordinación con las diferentes entidades que derivan (hasta 2 puntos)	2	1,5
	Sistema de coordinación y trabajo en red con organismos públicos y entidades sociales que trabajen con el colectivo objeto del contrato (hasta 2 puntos)	2	1,5
D	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN (hasta 4 puntos)	4	3,75
	Descripción de la metodología de seguimiento y evaluación (hasta 1 punto)	1	1
	Sistema de registro (hasta 1 punto)	1	1
	Principales indicadores propuestos para evaluar los resultados de la intervención (hasta 2 puntos)	2	1,75
E	PERSPECTIVA INTERCULTURAL (hasta 2 puntos)	2	0,25
F	PERSPECTIVA DE GÉNERO (hasta 2 puntos).	2	1,75
G	DIFUSIÓN DEL SERVICIO Y CREACIÓN DE MATERIALES (hasta 2 puntos)	2	1,50
	Propuesta de plan de difusión del servicio (1 punto)	1	1
	Propuesta de elaboración de materiales informativos y divulgativos que apoyen la intervención: trípticos, guías y otros documentos informativos (1 punto)	1	0,50
PUNTUACIÓN TOTAL CRITERIOS CUALITATIVOS:		50	38,25

CRITERIOS CUANTITATIVOS O EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULAS	Máximo puntos	Puntuación obtenida
A) <u>Experiencia y formación del personal encargado de la ejecución del contrato (hasta 20 puntos).</u>	20	11
Nº de personas del equipo con experiencia laboral de al menos 1 año en el ámbito de la reagrupación familiar 2 puntos por cada persona contratada	10	8
Nº de personas del equipo con experiencia laboral de al menos 1 año en el ámbito del duelo migratorio (personas diferentes a las que hayan podido puntuar en el apartado anterior) 1 punto por cada persona contratada	6	1
Nº de personas del equipo con idioma inglés (mínimo nivel B2) o con idioma francés (mínimo nivel B2) 0,5 puntos por cada idioma acreditado y por persona contratada	2	1
Nº de personas del equipo con idioma euskera (mínimo nivel B2) 0,5 puntos por cada persona contratada	2	1
B) Criterios Sociales	15	10
% de mujeres contratadas por la entidad para prestar el Servicio: ≥ 50 % 2 puntos ≥70 % 4 puntos	4	4
% de personas de entre 18 y 30 años y/o mayores de 55 años contratadas por la entidad para prestar el Servicio: ≥ 50 % 2 puntos ≥70 % 4 puntos	4	0
-Medidas de conciliación en relación a la jornada de trabajo: Horarios flexibles de entrada y/o salida Jornadas reducidas en determinadas fechas (Navidad, Semana Santa, adaptación de horarios escolares) Bolsa de horas o concentración de horas en días o periodos concretos para acumular horas de libre disposición Vacaciones flexibles y a elección de la persona trabajadora Se asignará 1 punto por cada medida implantada	4	4
La entidad licitadora dispone de un Plan/Protocolo contra la discriminación racial	2	2
nº de personas contratadas por la entidad para prestar el Servicio con un grado de discapacidad igual o superior al 33% Se asignará 0,5 puntos por cada persona contratada, por encima de lo legalmente exigible, que cumpla dicho criterio.	1	0
C) Oferta económica	15	15
TOTAL CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE FÓRMULA	50	36

Sumadas las puntuaciones de los criterios cualitativos y de los criterios cuantitativos de la oferta presentada a la licitación, la licitadora obtuvo la siguiente calificación:

CRITERIOS CUALITATIVOS:	CRITERIOS CUANTITATIVOS:	TOTAL:
38,25	36	74,25

Procede señalar que la oferta económica presentada por ASOCIACIÓN SEI ELKARTEA, por la que se propone la adjudicación inicial del contrato y la de cada una de sus prórrogas, es la siguiente:

PERIODO DE EJECUCIÓN:	Importe ofertado (IVA Exento)
Periodo inicial. Del 1 de julio y el 31 de diciembre de 2026	134.141,80 €
1ª Prórroga. de enero de 2027 y el 31 de diciembre de 2027	276.776,33 €
2ª Prórroga. de enero de 2028 y el 31 de diciembre de 2028	282.205,88 €
3ª Prórroga. de enero de 2029 y el 31 de diciembre de 2029	290.173,84 €
TOTAL	983.297,85 €

Sin más asuntos que tratar, se da por terminada la sesión.

De todo lo cual se levanta la presente Acta, que firman los componentes de la Mesa de Contratación arriba indicados.

Fdo. Alfonso Del Val Agustín
PRESIDENTE

Fdo. Marta Ciriza Erviti
VOCAL

Fdo. Orreaga Azcona Elizagaray
VOCAL

Fdo. Ana Barberena Jiménez
VOCAL-INTERVENTORA

Fdo. Mikel Oscáriz Zabaco
VOCAL-SECRETARIO